

288649



JUN. 1963

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de Patente de In vención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de la firma " LABORATOIRE D'ANALYSES ET - DE RECHERCHES BIOLOGIQUES MAUVERNAY - CENTRE EUROPEEN DE RECHER MAUVERNAY (C.E.R.M.)", entidad de nacionalidad francesa, residente en Riom (Puy-de-Dôme) (Francia), con prioridad de la Patente francesa PV. 7654 de 31 de Enero de 1.963,

p o r

" PROCEDIMIENTO PARA ACONDICIONAMIENTO Y PRESENTACION DE -- PRODUCTOS FARMACEUTICOS "

=====

La presente invención concierne a los nuevos productos - industriales constituidos por la combinación de un soporte poroso flexible empapado de una solución de un compuesto de acción farmacéutica, por ejemplo antiséptica, y de un saqui



5

to impermeable, dentro del cual se conserva de manera hermética dicho ~~sporte~~ empapado.

10

Desde hace algún tiempo, se conoce una forma nueva de -- presentación de productos líquidos, destinada a facilitar -- el transporte, la conservación y la aplicación de dichos -- productos. Se trata, lo más a menudo, de una hoja de papel -- rizado, de viscosa o de algodón, impregnada de un líquido -- utilizable en perfumería o en cosmética, por ejemplo un --- agua de colonia, un disolvente de esmalte para las uñas, -- una loción y similares, doblada de modo que constituye un -- rectángulo de pequeño formato y poco grueso, encerrada en -- un saquito de metal o de materia plástica que lo aísla por -- completo del exterior. Para el uso, se rompe dicho saquito, se abre la hoja impregnada de líquido y se utiliza el líqui -- do hecho disponible conservando la hoja como medio mecánico de aplicación.

15

20

La presente invención concierne a la nueva aplicación de este medio de transporte, de manipulación, de acondicionamiento y de aplicación a productos farmacéuticos, y más especialmente a productos antisépticos.

25

30

35

En efecto, es notable el que, a pesar de los progresos -- de la Medicina moderna, los equipos de socorro comprenden -- todavía, como únicos medios para la aplicación de lbs anti-- sépticos, unos frascos de soluciones de estos productos y -- paquetes de algodón o bandas de tejido que obligan al usua-- rio a manipular un líquido en circunstancias frecuentemente incómodas, a emplear una proporción del mismo difícilmente apreciable vertiéndola sobre un soporte seco y a aplicar di -- cho soporte sobre la parte del cuerpo que hay que tratar, -- repitiendo, en caso de necesidad, varias veces esta opera-- ción.

288049

1 JUN



Según la invención, una dosis determinada de un antiséptico o de cualquier otro producto farmacéutico destinado para la aplicación tópica exterior, se encuentra herméticamente encerrada en un saquito impermeable y lista para la aplicación gracias al hecho de que empapa por adelantado el soporte mediante el cual tiene que ser aplicada. Esta aplicación nueva del modo de presentación ya conocido para ciertos líquidos es particularmente interesante para los antisépticos, y ello tanto que éstos se encuentren en soluciones acuosas, alcohólicas y semialcohólicas y análogas, como propilenoglicol, o en forma de líquidos puros cuando el compuesto considerado es líquido a temperatura ambiente. Se pueden citar, como ejemplos de antisépticos, la orto-oxiquinoleína, el clorhidrato de clorhexidina o los compuestos cuaternarios del tipo amonio, como el bromuro de cetiltrimetilamonio, en solución acuosa al 1-2%, cuya ventaja es la de desempeñar al propio tiempo el papel de detergente. En algunos casos, puede ser ventajoso añadirle al producto antiséptico utilizado otro compuesto detergente y/o humedecedor que facilite el acceso de este compuesto a la zona para tratar. Con este objeto, se podrá utilizar, por ejemplo, un polieterozida como el resultante de la autocondensación del ácido ricinoleico con el óxido de etileno.

Como saquitos, podrán utilizarse los tipos que se han revelado eficaces para las aplicaciones de perfumería, y en particular los saquitos de pared doble cuya cara interior es de una materia plástica impermeable, como el polietileno, siendo de metal, revestido a su vez de papel las más de las veces, el exterior. Esta constitución ha demostrado que asegura una estanqueidad absoluta con respecto al líquido conservado en el saquito.

1 JUN.



-4-

288649

70

75

80

85

90

95

Las ventajas de esta nueva presentación de productos farmacéuticos, y más especialmente antisépticos, son claramente evidentes: tanto para el médico como para el particular que utiliza un equipo de primeros socorros, un número de saquitos poco voluminosos permite evitar el transporte de varias botellas, actualmente indispensables. Conviene advertir que, hasta aquí, no ha sido posible disponer de soluciones alcohólicas en frascos que no fueran de vidrio, con la incomodidad y los riesgos de rotura que se derivan de ello. La invención evita estos inconvenientes, permitiendo también disponer de dosis individuales conocidas, lo que evita la necesidad de apreciar la cantidad de líquido vertida desde un frasco sobre un soporte, para aplicarla a un individuo. Además, el soporte empapado sustituye directamente el vendaje antiséptico que es corriente aplicar, por ejemplo, sobre una herida. Ya se emplean vendajes antisépticos preparados por adelantado, pero este tipo de vendaje está necesariamente limitado a la forma seca y es de dimensiones muy limitadas. Gracias a la posibilidad de empapar un soporte con una cantidad relativamente importante de líquido, se dispone, gracias a la invención, de un medio para hacer un vendaje húmedo de grandes dimensiones mediante el despliegue de dicho soporte.

Naturalmente, la invención no se limita a esta aplicación a los antisépticos, extendiéndose a la aplicación en esta forma particular de cualquier producto farmacéutico líquido o eventualmente más o menos flúido, destinado para aplicación externa como una solución a base de un antiinflamatorio local, por ejemplo, una solución de producto descongestivo destinada a ser aplicada sobre una torcedura, por ejemplo, tintura de árnica.

288649

1 JUN



100 Serán variables las circunstancias de tamaño, forma y ma-  
terial referentes a los distintos elementos que integran el  
conjunto, en el que podrá ser variado todo aquello que no  
suponga alteración de la esencialidad del objeto expuesto -  
en la pasada descripción, la cual, deberá ser tomada en su  
más amplio sentido y no como una limitación de posibilida-  
des de realización.

105

N O T A

EN RESUMEN: La Patente de Invención que, por veinte años  
se solicita para España y sus Colonias, con prioridad de la  
Patente francesa PV. 7654 de 31 de Enero de 1.963, ha de re-  
caer sobre las siguientes reivindicaciones:

110

1a.- " PROCEDIMIENTO PARA ACONDICIONAMIENTO Y PRESENTA--  
CION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS ", caracterizado por el he-  
cho de empapar el producto líquido o pastoso que se trate,  
en una película de material poroso y dimensiones relativa-  
mente grandes, y una vez empapada dicha película proceder a  
115 plegar la misma por sucesivos dobleces para obtener dimen-  
siones relativamente pequeñas en extensión que permitan la  
introducción de la película en un saquito hermético.

115

2a.- " PROCEDIMIENTO PARA ACONDICIONAMIENTO Y PRESENTA--  
CION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS ", según reivindicación 1a,  
120 caracterizado por haberse previsto la impregnación de la pe-  
lícula porosa que absorbe al producto, con un antiséptico  
a base de una solución acuosa de bromuro de cetiltrimetila-  
monio.

120

3a.- " PROCEDIMIENTO PARA ACONDICIONAMIENTO Y PRESENTA--  
CION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS ", según anteriores reivin-  
dicaciones, caracterizado por el hecho de añadir al produc-  
to que empapa la película que se encierra en el saquito her-  
125 mético, un producto detergente y/o humedecedor.

125

1 JUN.



288049

130

42.- Por último, se reivindica como objeto sobre el cual ha de recaer la Patente de Invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, -----

p o r

" PROCEDIMIENTO PARA ACONDICIONAMIENTO Y PRESENTACION DE --  
PRODUCTOS FARMACEUTICOS "

135

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva, que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sólo cara.

Madrid, 19 de Junio de 1.963.

~~P.A.,~~

12